

# AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XXVI

Número 1.314

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA  
— CEUTA —

## TARIFA DE PRECIOS

|   |       |                 |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción .....                         | 50,00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) .... | 30,00 | » »             |
| Suscripción-Anuncio.....                  | 75,00 | » »             |
| Anuncios Oficiales .....                  | 2,00  | » línea.        |
| Id. y Avisos particulares .....           | 2,00  | » »             |
| Número suelto.....                        | 1,00  | » ejemplar      |
| Id. atrasado .....                        | 1,50  | » »             |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE,

**El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales**

**Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad**

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 9 a 10'30 horas, excepto jueves y sábados.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 9 a 12.

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 13

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 12 y 30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

20 de Diciembre de 1951

407

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### El Alcalde accidental de esta ciudad.

HACE SABER: Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diez del actual, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para el concurso de las obras de reparaciones de carácter metálico en el Mercado de Abastos de esta Ciudad, pliego que, durante el plazo de ocho días, estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento, a los efectos de reclamaciones que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ceuta 19 de Diciembre de 1951.

Firmado: Luis Sánchez-Blanco.

408

#### El Alcalde accidental de esta ciudad

HACE SABER: Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diez del actual, acordó aprobar el Pliego de Condiciones para el concurso de pintura, incluso picado y nuevo tendido de guarnecidos y enlucidos en las partes necesarias, a efectuar en el Mercado Central de Abastos de esta Ciudad, pliego que, durante el plazo de ocho días, estará de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento a los efectos de reclamaciones que determina el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 19 de Diciembre de 1951.

Firmado: Luis Sánchez-Blanco.

409

#### El Alcalde accidental de esta ciudad

HACE SABER: Que el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día diez del actual,

acordó aprobar el Pliego de Condiciones que ha de regir en la Subasta para las obras de terminación del pavimento (cantería) en la parte central de la Plaza de Africa, de esta Ciudad, pliego que, durante el plazo de ocho días, estará de manifiesto en el Negociado correspondiente a los efectos de reclamaciones que determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ceuta 19 de Diciembre de 1951.

Firmado: Luis Sánchez-Blanco.

410

#### El Alcalde accidental de esta ciudad

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta ha acordado sacar a Concurso la adquisición de dos equipos de bombas centrífugas para el servicio del Cuerpo de Bomberos, de esta ciudad, conforme a las condiciones detalladas en el Pliego aprobado al efecto.

El concurso se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los VEINTES HABLES de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Permanente designado por la misma.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos bajo sobres cerrados y lacrados, antes de las doce horas del día anterior al de la celebración del concurso, con una inscripción en el anverso que diga: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de dos equipos de bombas centrífugas para el servicio del Cuerpo de Bomberos», acompañándolas, por separado, de la Cédula Personal o documento de identidad del presentante y del que acredite la constitución de un depósito provisional ascendente a pesetas SETECIENTAS.

La Fianza definitiva que vendrá obligado a depositar el rematante será de una cantidad igual al 4 por 100 del valor de la adjudicación, pudiendo ambas constituirse en metálico o en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 10 y 11 del Reglamento para la Contracción Municipal de 2 de Julio de

1924, siendo admisibles las Cédulas del Banco de Crédito Local.

Las características de los equipos que se concursan son las siguientes:

Para instalación en camiones «Chevrolet», de 3 toneladas, modelo 1934, constandingo cada uno:

Bomba centrífuga de 60.000 litros por hora y 40 metros de altura manométrica.

Tomador de fuerza en la caja de cambios.

Transmisión con trócollos de la caja de fuerza a la bomba.

Dos llaves de paso de cortinillas, de 3 pulgadas, de bronce.

Dos curvas galvanizadas, de 3 pulgadas.

Las proposiciones deberán de venir acompañadas de Catálogos en los que se detallan las características de las piezas, calidad del material y demás datos necesarios para el mejor conocimiento de lo que se oferta.

Según determina el artículo 312 de la Ley de Régimen Local vigente, el Pliego de Condiciones de este Concurso fué expuesto al público por plazo de 8 días a efectos de reclamaciones, sin que se presentaran ninguna contra el mismo.

Todos los demás datos de este concurso, así como el Pliego completo de las Condiciones que han de regir en él, se encuentran de manifiesto en el Negociado correspondiente de este Ayuntamiento en días y horas hábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, Timbres, Derechos Reales y demás que señalan las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 19 Diciembre de 1951.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., enterado del anuncio para la adquisición de dos equipos de bombas centrífugas con destino al Servicio del Cuerpo de Bomberos, se compromete a servirlo con arreglo a las características y condiciones que se señalan en el correspondiente Pliego y por el precio siguiente ..... (En letras).

Se acompaña Catálogo con detalles.

Plazo de entrega .....

Fecha y firma del proponente.

(Sin raspaduras ni enmiendas).

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Maimona Bentz Mohamen Madani, de 30 años, soltera, hija de Mohamed y Fatima, natural y vecina de Ceuta, domiciliada ultimamente en la barraca de Sanidad, en Hadú, sirvienta, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para ser constituida en prisión decretada en el sumario núm. 60 de 1950 por hurto, apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar, si no compareciere dentro del término de diez días.

Ceuta a 13 de diciembre de 1951.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2.ª citación del 6 de julio de 1951.

Alcalde - Presidente, señor García Arrazola; Tenientes de Alcalde, señor Cutillas, Reyes Becerra, Catalán Tanco, Fernández Verdú y Puyoles Berdala; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de Orden de la Dirección General de Sanidad disponiendo la suspensión de exhumaciones de cadáveres o restos mortales, desde el 1.º de Julio al 1.º de Octubre próximo y del Decreto de 26 de Junio ppdo. por el que cesa como Delegado General de la Alta Comisaría de España en Marruecos, el General de División don Victor Martínez Simancas, quien es sustituido por el de igual grado, Excmo. Sr. don José Cuesta Monereo, Acordándose sobre el primer extremo su cumplimiento y con respecto al cese y nombramiento de Delegado de la Alta Comisaría felicitar al nuevamente nombrado y agradecer al señor Martínez Simancas el interés que ha demostrado tener por el bien de Ceuta.

Se da lectura a propuesta del Presidente de la Comisión quinta sobre aumento de jornales del per-

sonal eventual de Limpieza, Acordándose pasar este asunto a la Comisión para más detenido estudio.

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes, los señores propuestos al efecto por el Negociado de Estadística.

Visto lo informado por la Comisión segunda por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Tener en cuenta para cuando sea el momento oportuno los escritos promovidos por don Joaquín Alonso Gutiérrez y doña María Sánchez Milián, que interesan adquirir todo el papel inutilizado de este Ayuntamiento.

2.º—Manifestar al señor García del Valle que no existe inconveniente en acceder a lo que solicita de efectuar un empalme de un tubo de diez milímetros de sección y tres metros de longitud en la tubería general de la calle Sevilla, debiendo satisfacer el arbitrio municipal correspondiente.

3.º—Acceder a lo solicitado por el Jardinero Mayor de construirle una cocina en la vivienda que habita en los Viveros de San Amaro, propiedad de este Ayuntamiento, por un total de 4.644,71 pesetas.

4.º—Acceder a la petición que formula don Crescencio Lozano Arranz, Apoderado de «Atlas», S. A. de sustituir el depósito metálico subterráneo de tres mil litros de capacidad, por otro de cinco mil litros.

5.º—Conceder a don Rafael Melendrero Blond el permiso para construir un local comercial en las proximidades de la barriada del General Sanjurjo.

6.º—No acceder a lo solicitado por el musulmán Mohamed Ben Mohamed Faker para efectuar reparaciones en su domicilio.

7.º—Anunciar un concursillo rápido para la adquisición de sillas plegables, conforme a la propuesta del Jefe del Almacén General.

8.º—Manifestar a los señores Baeza, S. A. que la reparación del Acerado y pavimentación es de cuenta del Ayuntamiento, no habiéndose llevado a cabo la misma porque una vez efectuadas las obras de tendido de tubería no han pasado el oportuno aviso comunicando que estaban terminadas. En cuanto a la responsabilidad de los daños causados, son los industriales que han ejecutado los trabajos, los únicos responsables, ya que no han dejado la obra en condiciones de evittar accidentes.

9.º—Que siga los trámites reglamentarios la Moción del señor Presidente de la Comisión quinta sobre necesidades y deficiencias existentes en los jardines municipales.

10.—Conceder la subvención de tres mil pesetas, a la revista «La Voz de Ceuta» que es parte integrante del resurgir cultural de nuestra Ciudad.

11.—Quedar enterado de las obras realizadas

con carácter de urgencia en el patio del Instituto de Enseñanza Media y el acceso al mismo.

12.—Pasar a la Cámara de Comercio escrito de la Sociedad de Estudios Hispano-Africanos para facilitar los datos que interesan.

Vistos los informes de la Comisión cuarta, por unanimidad Acordose:

1.º—Denegar la petición para ejercer el oficio de limpiabotas a Francisco Santiago Carmona.

2.º—Acceder a la concesión de permiso que solicita Miguel Heredia Cádiz, de limpiabotas por la vía pública.

3.º—No acceder a lo solicitado por don Fernando Cherino Oliva de que se le autorice para la venta de objetos de bisutería.

4.º—Que vuelva a la Comisión para su estudio escrito de doña Consuelo Jiménez y varios señores más que solicitan se monte un servicio de autobuses para el traslado de los estudiantes al nuevo Instituto.

5.º—Conceder baja en el servicio público del taxi CE 1.700 propiedad de don Matías Gil Anillo y en cuanto a la sustitución para mejora del material se le podrá conceder en su día siempre y cuando no haga dejación de sus derechos de parada en beneficio de otro.

6.º—Autorizar el cambio de nombre a favor de don Francisco Gómez Piñero, del automóvil CE 3.006 que era propiedad de don Francisco Navas Cano.

7.º—Desestimar petición que formula Busman Ben Ali Septi de vender frutas y verduras en el Zoco de la barriada de Jadú.

8.º—Denegar petición que formula Mohamed Ben Mohamed Ali, de instalar un puesto de verduras y frutas en el Zoco de la barriada de Jadú.

9.º—Acceder a lo que solicita don Salvador Santos Lacida para instalar una tubería en la calle Sánchez Navarro, con carácter provisional e intransferible.

10.—Conceder autorización a doña Francisca Espinosa Gómez para la apertura de un establecimiento de abacería en la barriada del General Sanjurjo.

11.—Acceder a lo que solicita doña Purificación Jiménez Escabia para la apertura de un establecimiento de abacería en la barriada de Jadú, calle C.

12.—Acceder a la petición que formula don Juan Guerra de la Vega de instalar una abacería en la calle General Yagüe núm. 4.

13.—Denegar petición de don Julio Tamayo Cuadrado sobre que pase a su nombre la industria de venta de helado que poseía doña Cándida Vidal Picó.

14.—Denegar petición de don Francisco Pozo Rodríguez para transferir el puesto que disfruta para la venta de pescado en el mercadillo de la barriada del Príncipe a favor de Maimón Ben Busisch.

15.—Acceder a petición de doña Francisca Benavides Martín para continuar con el negocio de oc-

mestibles y bebidas adquirido en traspaso a don Sebastián Palacios, en Pasaje Recreo.

16.—Desestimar petición que formula don Francisco Fuentes Más de continuar con el negocio de carnicería que ha adquirido en traspaso juntamente con la tienda de ultramarinos «El Gurugú», por estar prohibido los traspasos de carnicerías fuera del Mercado.

17.—Denegar petición que formula dona Dolores García del Río de que se le conceda en usufructo uno de los puestos vacantes del Mercadillo de la barriada de Villa Jovita.

18.—Desestimar petición de doña Francisca Illesca Medel de que se le conceda en usufructo uno de los puestos vacantes en el Mercado central de Abastos.

19.—Considerar vacantes los puestos del Mercado central de Abastos números, 14, 77 y 105, sacándoseles a subasta.

20.—Desestimar escrito de don Luis Muñoz Bautista que solicita instalar un puesto de carbón en un establecimiento sito en Canalejas, 25.

21.—Sacar a subasta para su adjudicación varios puestos vacantes en el Mercadillo de Villa Jovita.

Por el Secretario accidental se da cuenta de la necesidad de designar un señor Teniente de Alcalde para la subasta de pavimentación de la calle Solís, Acordándose nombrar a don José Fernández Verdú, 6.º Teniente de Alcalde.

Queda enterada la Parmanente de haberse efectuado la entrega a este Ayuntamiento de parte del edificio y terreno que ocupaba el antiguo Instituto Hispano-Marroquí, en cumplimiento de Orden Ministerial de Hacienda de 20 de Abril de 1949.

Se da lectura a escrito del señor Administrador Especial del Patrimonio del Estado sobre cesión a este Ayuntamiento de las parcelas números 51, 62 y 95 del Campo Exterior, en concepto de Bienes Propios, Acordándose quedar enterados y autorizar al señor Alcalde para la firma de las correspondientes escrituras.

De conformidad con la propuesta del señor Arquitecto Municipal por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Satisfacer a don Miguel Anaya García la cantidad parcial de 1.896,90 pesetas por obras realizadas en el Grupo Escolar de la calle Ll de Jadú.

2.º—Abonar a don Jesús Roca Sánchez, adjudicatario de las obras de construcción de cinco locales comerciales y dos pequeños en el Mercado de Abastos, la suma parcial de 16.730,27 pesetas.

3.º—Satisfacer a don Manuel Villegas García, adjudicatario de los trabajos de instalación eléctrica en Terrones, la suma total de 2.210 pesetas.

4.º—Abonar a don Cristóbal Navas Navas, adjudicatario del pavimentado y alcantarillado de la

Plaza de Africa, la cantidad parcial de 23.481,48 pesetas.

Dase lectura a oficio del señor Arquitecto Municipal comunicando proceder la devolución de la fianza a don Jesús Roca Jiménez, por las obras de pavimentación del último trozo de la calle Camoens, ya que se han cumplido todos los requisitos legales, Acordándose aprobar la expresada devolución.

Igualmente y por idéntica causa Se Acuerda aprobar la devolución de fianza a don Máximo Sanmartín, por las obras de construcción de tapas de nichos, del Cementerio municipal.

Asimismo y por igual motivo Se Acuerda aprobar la devolución de fianza a don Máximo Sanmartín, por las obras de acerado del camino del Morro a Jadú.

A propuesta del señor Alcalde, Se Acuerda designar al Teniente Alcalde don Enrique Reyes Becerra, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, se adhiera al homenaje al Ayuntamiento de Barbate que se celebrará en Cádiz el próximo domingo, concurriendo al mismo; coincidiendo con dicho acto, tendrá lugar también la Asamblea General de los Cuerpos de Administración Local a la que concurrirán los señores Interventor y Depositario de esta Corporación.

Queda enterada la Permanente de que el señor don Julio Llerena Fernández Arroyo ha visitado al señor Alcalde para dar las gracias al Ayuntamiento por las facilidades que se le prestaron para los estudios a su hijo don Julio que ha terminado la carrera de Ciencias Químicas Acordándose felicitar a dicho señor becario por la feliz terminación de sus estudios.

A propuesta del señor Alcalde, por unanimidad Se Acuerda facilitar a la Sociedad «Amigos de la Música» un donativo de cinco mil quinientas pesetas, para la actuación de la Orquesta Sinfónica de Madrid del próximo lunes en el Cervantes.

Previa lectura de carta del corresponsal del diario «España» de Tánger interesando subvención para las publicaciones extraordinarias que con motivo de la festividad de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Africa ha de hacer dicho periódico, Se Acuerda pasar el escrito a la Comisión de Festejos al objeto de que vea la posibilidad de concederle una subvención en la cuantía que estime oportuna como asimismo de la publicación.

Tras lecturas de escrito del Médico de la Beneficencia Municipal don Saturnino Rico Mayo, dando cuenta de que hace más de un mes no se presenta a prestar sus servicios el Practicante a sus órdenes don Juan Alemany Queraltó, Se Acuerda facultar al señor Alcalde para que designe el sustituto con carácter interino, toda vez que el titular se ausentó de esta localidad.

Dase lectura a Besalamano del Presidente del «Deportivo Alcázar» invitando al señor Alcalde a la Verbena que ha de celebrarse en dicha ciudad el 14 del actual, e interesando un regalo para la Tómbola, Acordándose facultar al señor Alcalde para que se contribuya con la cantidad que estime oportuno.

Se Acuerda pasar escrito de don Constantino López solicitando devolución de arbitrio por exportación de chocolate, a la Comisión de Hacienda para que emita el informe reglamentario.

Queda enterada la Permanente de escrito del Ilustrísimo señor Delegado Administrativo de Enseñanza Primaria comunicando haber comenzado las vacaciones de verano en las Escuelas Nacionales de esta Ciudad el día 1.º del actual a causa de la falta de agua en las mismas, Acordándose que por la Comisión segunda se haga un informe completo de todas las escuelas con las necesidades de cada una de ellas para que, durante las vacaciones se proceda a su arreglo.

Se Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha en el concurso para los Fuegos Artificiales de las Fiestas de Agosto, adjudicado a don José Serrano Pacheco en la suma de 15.000 pesetas incluida la traca final.

Previo examen de las respectivas Se Acuerda aprobar las facturas y recibos que figuran en la relación correspondiente.

El señor Alcalde informa a la Permanente de que acaba de sostener una conversación telefónica con el Jefe de Personal del Ministerio de la Gobernación referente a cubrir interinamente la plaza de Secretario General de este Ayuntamiento, dando magníficos informes sobre el aspirante don Luis Martínez Sánchez, congratulándose de ello por la perentoria necesidad de cubrir dicha vacante.

Seguidamente, el mismo señor Alcalde manifiesta la necesidad que tiene de marchar a Madrid para seguir las gestiones de las 200 primeras viviendas protegidas que se han de construir en esta Ciudad y que se precisa convocar un Pleno para el próximo lunes a las doce para tratar asuntos de sumo interés, Acordándose quedar enterada y designar al Teniente de Alcalde don Francisco Cutilla Rubio para que en nombre y representación de este Ayuntamiento asista a las fiestas que se han de celebrar en Tánger.

Se Acuerda conceder un donativo de 750 pesetas a las señoritas de Acción Católica para ayuda de los gastos ocasionados con motivo del viaje realizado a Madrid para asistir a las Bodas de Plata de la Asociación, cantidad que será entregada al Reverendo Padre don Eugenio Gómez Almaraz.

Se faculta al señor Cutilla Rubio para que de acuerdo con el señor Arquitecto Municipal se proce-

da al arreglo del pavimento de la calle del Generalísimo Franco, que se encuentra en muy malas condiciones.

A propuesta del señor Reyes Se Acuerda oficial a las Empresas de Autobuses de destinos en el Campo exterior a que prolonguen el servicio hasta las 24 horas.

A petición del señor Alcalde Se Acuerda interrumpir el tránsito rodado por la calle José Antonio, por las noches a la hora de la afluencia de público por la citada vía y al propio tiempo que pase a la Comisión 4.ª otra propuesta del propio señor Alcalde para que los vehículos en vez de dar la vuelta a la farola de la palza de San Sebastián por su derecha, como está reglamentado, lo hagan por el otro lado a fin de poder ver los coches que desembocan de la calle «18 de Julio» a dicha Plaza.

A petición del señor Reyes, el señor Alcalde manifiesta que ordenará lo conveniente a fin de que el Encargado de los Relojos de este Ayuntamiento proceda a la reparación urgente de los del Mercado y de la Iglesia de San Francisco.

Terminados los asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 12 y 55 horas

Aprobado en sesión de 19 de diciembre de 1951.

413

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión ordinaria del 11 de Julio de 1951**

Alcalde acctal. Sr. Cutilla Rubio; Tenientes de Alcalde, señores Reyes, Catalán, Fernández, Puyoles y Partida; Secretario acctal. señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las 10 horas, aprobándose el Acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de las disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión y entre ellas de Edicto de esta Alcaldía anunciando el Concurso-subasta para las obras de reparaciones de la Clínica de Urgencia, ACORDANDOSE en cumplimiento de las que afecten a este Municipio.

Causan alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes, los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

De conformidad con lo informado por la Comisión primera, por unanimidad, Se Acuerda:

1.º—Desestimar escrito de Francisco Moreno Domínguez pidiendo seis frascos de cloromicina.

2.º—Conceder a Juan Rosa Ortiz dos pasajes hasta Málaga.

De conformidad con lo informado por la Comisión tercera, Se Acuerda:

1.º—Dar de alta por un nuevo libro de «dita» a don Juan Núñez Hoyos.

2.º—Acceder a la baja en el Padrón de Anuncios comerciales que solicita don José María Borrás e Hijos, S. L.

3.º — Conceder baja en el Padrón de Anuncios comerciales a doña Encarnación Rubia de Lagos.

4.º — Conceder baja en el Padrón de Vitrinas a don Rupachad Udham.

5.º—Acceder a la baja que solicita en el Padrón de Anuncios comerciales a don Eduardo Herrera Adans.

6.º — Dar de baja en el Padrón de Anuncios comerciales a don Manuel Herrera Camuñez.

7.º—Conceder baja en los Padrones de Escaparates y Toldos y Marquesinas a don Abraham Barchilón Israel.

8.º—Acceder a la baja que solicita don Antonio Fernández del Villar Jiménez en el Padrón de Escaparates.

9.º — Acceder a la baja en el Padrón de diteros que solicita don Manuel Lago Fernández.

10. — Acceder a lo solicitado por don Francisco Espí Garrigós de causar baja en el Padrón de Anuncios comerciales.

11. — Acceder a la baja que solicitaba don Bartolomé Ros y Ros en el Padrón de Calderas y Motores.

12.—Dar de baja en los Padrones de Calderas y Motores, Anuncios Comerciales, Paso de aceras y Surtidores de gasolina a don Manuel Lucena Reina y altas en los mismos a los nuevos propietarios doña Carlota Rubio y doña Juana Romani.

13. — Conceder baja en el Padrón de Anuncios comerciales a don José Lladó Lara.

14.—Conceder la devolución de arbitrios por exportación de conservas a don Ramón de Carranza por la cantidad de 1.883,06 pesetas.

15. — Conceder «Régimen de Devolución de Arbitrios» a don José Benoliel Bentata, siempre que sus exportaciones se ajusten a la Ordenanza núm. 44.

16.—Acceder a la petición que formula don Manuel Ordóñez Baro de acogerse al «Régimen de Devolución de Arbitrios», excluyendo de los productos que se mencionan el carbón y la leña.

17. — Conceder «Régimen de Devolución de Arbitrios» a don Salomón Amrán Alfón, siempre que sus exportaciones se ajusten a la Ordenanza número 44.

18.—Denegar solicitud formulada por don José Ríos Martín sobre devolución de arbitrios.

19.—Acceder a lo que solicita el señor Administrador Especial del Patrimonio del Estado de que le

sea aumentada la consignación que disfruta para gastos de material de escritorio.

Dase lectura a escrito de don Vicente Cosio García en solicitud de que se adopten medidas en los aforos en evitación de las anomalías que a su juicio se vienen observando con perjuicio de los intereses del comercio y tras conocimiento de los informes reglamentarios y amplio cambio de impresiones, Se Acuerda que de momento, en los casos de duda, se cobren los arbitrios en especie y que por la Comisión de Hacienda se haga un nuevo estudio del procedimiento a seguir que resulte más ventajoso en lo sucesivo, trayendo la correspondiente propuesta a la Permanente.

Con este motivo también Se Acuerda de que mensualmente y a fecha fija se celebren las subastas de los artículos intervenidos y de esta forma se evitará, como así ha sucedido, de que se averíen determinadas mercancías.

Dese lectura a informe de la Comisión Cuarta en oficio del Jefe de Limpieza, interesando la adquisición de un motor eléctrico para el depósito de aguas de la barriada del Príncipe Alfonso, Acordándose sea aceptada la oferta presentada por don Francisco Fernández Domínguez por un total importe de 10.650 pesetas por ser la más económica.

De conformidad con los informes imitados por la Comisión sexta, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Pasar al Pleno propuesta de adquisición de prendas de uniformes de invierno para el personal de la Corporación.

2.º—Desestimar escrito de don Francisco González Rubio en solicitud de licencia.

3.º—No acceder a la petición formulada por José Ortigosa Pérez, albañil de la Brigada de Conservación que interesa un mes de permiso.

4.º—No conceder el mes de permiso que solicita el chófer del Servicio de Limpieza José Vallejo Benítez.

5.º — Acceder a la concesión de un mes de prórroga de licencia por enfermo al Vigilante de Arbitrios Ramón Lara Sánchez, debiendo percibir el 50 por 100 de sus jornales y el 40 por 100 con cargo a los fondos del Montepío.

6.º—Conceder dos meses de licencia por enferma a la Moza-enfermera María Jiménez González.

7.º—Designar al peón de la Brigada de Conservación Agustín Vazquez Miranda para que ocupe la plaza vacante de albañil, por haber demostrado aptitud para el desempeño de la misma.

8.º—Desestimar escrito de doña Margarita González Montes, que solicita se le conceda una plaza de Matrona de los Servicios de Arbitrios, vacante por fallecimiento de la que venía desempeñándola.

De conformidad con lo informado por la Comi-



sión séptima, la Permanente por unanimidad Acuerda:

1.º—Desestimar escrito formulado por doña María Almagro Piña que interesa autorización para dedicarse a la venta de avellana y caramelos.

2.º—No conceder autorización a doña Elvira Alvarez Costa para que pueda dedicarse a la venta de avellanas y caramelos.

3.º—Acceder a lo solicitado por don Francisco Rodríguez Navarro de instalar un puesto de carbón en su domicilio.

4.º—Conceder autorización a don Manuel Hilario Sampedro para que pueda dedicarse a la venta de carbón en su domicilio.

5.º—Conceder a don José María Morilla Benítez la devolución de fianza que depositó para responder al suministro de un cupo de reses de ganado vacuno importado de la Zona del Protectorado Francés.

Previa indicación del señor Secretario accidental, Se Acuerda, designar al Teniente de Alcalde don Enrique Catalán Tanco para que forme parte de la Mesa para el concurso de adjudicación de 200 trajes monos con destino al personal uniformado de la Corporación.

Se Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha en expediente de concursillo para efectuar obras de reparación y reforma de la casa del Guarda Jurado de la barriada del Príncipe Alfonso, a don Salvador Garrigós Lucas, por la cantidad de 4.199 pesetas.

Queda enterada la Permanente de telegrama del Excmo. Sr. D. Víctor Martínez Simanca agradeciendo el recuerdo tenido para él con ocasión de su cese como Delegado General de la Alta Comisaría.

Queda enterada la Permanente de escritos del señor Administrador del Patrimonio del Estado dando cuenta de la cesión a favor de este Ayuntamiento de las parcelas números 112, 133 y 140 del Campo Exterior, en concepto de Bienes Propios, Acordándose autorizar al señor Alcalde para la firma de las correspondientes escrituras.

Se Acuerda agradecer la invitación del Presidente del Centro Cultural de los Ejércitos y Campo Militar de Deportes a los concursos hípicas de Feria, y enviar el trofeo que interesa.

Se Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Francisco Valencia Sedeño de las obras de pavimentación de la calle Solís, en la cantidad de 32.500 pesetas.

Asimismo Se Acuerda adjudicar en definitiva la instalación del alumbrado del Ferial a la Casa Moína S. L., en la cantidad de 50.000 pesetas.

Dese lectura a informe del Jefe de la Guardia Municipal en propuesta de adquisición de sombrillas para los puestos de los guardias de Circulación, Acordándose aceptarlo y gestionar rápidamente la

adquisición de las citadas sombrillas por un total de 1.351.80 pesetas.

Previo examen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acuerda aprobar los recibos y facturas que figuran en la relación que se expresa.

Previo informe y petición del señor Alcalde accidental Se Acuerda agradecer a la Comisión de Festejos de Tánger las múltiples atenciones de que ha sido objeto con motivo de su reciente visita oficial, como consecuencia de la invitación expresa a este Ayuntamiento, como asimismo por las atenciones de que ha sido objeto el señor Teniente de Alcalde don Francisco Cutilla que asistió en representación de la Alcaldía-Presidencia.

El señor Alcalde accidental habla sobre ciertas cosas ocurridas con motivo de la visita a esta Ciudad de turistas de nacionalidad inglesa, que desdiseñan mucho de la cultura de la misma y que a fin de evitar que ello se repita, de acuerdo con otros Organismos oficiales de la localidad, se van a adoptar medidas con el propósito de sancionar a los que traten de cometer abusos con los turistas.

Queda enterada la Permanente de oficio de la Jefatura de Obras Públicas de esta Ciudad, por el que interesan antecedentes relacionados con el Abastecimiento de Aguas a la misma, Acordándose que se cumplimente con la máxima urgencia.

Terminado los asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 12 y 30 horas.

Aprobado en sesión de 19 de Diciembre de 1951.

414

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2.ª citación del 20 de julio de 1951.**

Alcalde Accidental, señor Cutilla Rubio; Tenientes de Alcalde, señores Reyes, Fernández, Fuyoles y Partida; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de las disposiciones oficiales recibidas Acordándose felicitar al Excelentísimo señor don Francisco de Arteaga y Fernández, General de Brigada de Artillería con destino en esta Plaza, por la concesión de la gran Cruz de la Orden de Mérito Militar con distintivo blanco, según decreto del Ministerio del Ejército.

Se Acuerda causen alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

De conformidad con lo informado por la Comisión primera, Acordóse.

1.º—Autorizar a la Comisión de Beneficencia para que organice el reparto entre los pobres inscrito en el Padrón Municipal, de la cantidad de 40.000 pesetas, con motivo de la Festividad de Nuestra Señora de Africa.

2.º—Aprobar la revisión efectuada en el Padrón de Beneficencia del que se han retirado 28 tarjetas por diversas causas.

3.º—Desestimar escrito de Josefa Herrera Camuñez que solicita se le adquiera unas medias de goma.

4.º—No acceder a la petición de socorro que formula Francisco Jiménez Reyes.

5.º—Conceder a María Jiménez Plomeque las gafas que solicita.

6.º—No acceder a la petición de donativo en metálico que formula José Alvarez Martín.

7.º—Desestimar escrito de Francisco Moreno Peña que solicita una faja-braguero.

8.º—No conceder a Angeles Lara Pons la faja-braguero que solicita.

Vistos los informes de la Comisión segunda, La Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Autorizar a don Cristóbal Serrán Ortiz para efectuar obras de consolidación en la casa de su propiedad de la calle Sargento Coriat número cinco.

2.º—No acceder a lo que solicita el musulmán Mosthar Ben Mohamed Chergui de que se prolongue una tubería adosada a su casa, núm. 27 de la calle D. de la Barriada de Jadú.

De conformidad con lo informado por la Comisión tercera, la Permanente por unanimidad Acordó:

1.º—Acceder a la baja en el Padrón de Calderas y Motores que solicita don Pedro Castillo Borrego.

2.º—Conceder baja en el mismo Padrón a don Juan Mambel Martínez.

3.º—Conceder a la Casa Molina la baja que interesa en el Padrón de Solares.

4.º—No acceder a la devolución de Arbitrio que interesa la Casa J. L. Gándara.

5.º—Advertir a don Juan Rubio García que cuando se crea perjudicado en las operaciones de aforo del servicio de arbitrios de la Gestión Afianzada, formule el correspondiente escrito basado en hechos concretos y aportando los documentos pertinentes para su comprobación.

De conformidad con lo informado por la Comisión sexta, Se Acuerda:

1.º—Conceder un mes de permiso para contraer matrimonio al Guardia Municipal Manuel Muro Arquero.

2.º—Transferir la pensión que percibía doña Josefa Molina Duarte, fallecida, como Viuda del que fué Obrero del Servicio de Limpieza Juan Pérez García,

en favor de sus hijas Asunción y Josefa Pérez Molina, por partes iguales y con cargo a los fondos del Montepío de Funcionarios Municipales.

Previa lectura de los expedientes de concurso correspondientes, por unanimidad Se Acuerda:

1.º—Elevar a definitiva las adjudicaciones de licencias de importación de 150 reses de ganado vacuno a don José María Morilla Benitez y 200 de lanar y 200 de cabrio a don Amar Ben Maimón.

2.º—Elevar a definitiva la adjudicación a don Vidal M. Barchilón del concurso para adquisición de 200 trajes «monos» con destino al personal uniformado de la Corporación.

Dase lectura a presupuesto de ampliación de alcantarillado en el Arroyo Paneque, Acordándose no ser posible acometer esta obra de momento por no existir consignación alguna para ello.

Se Acuerda quedar enterados de:

1.º—Telegrama de S. E. el Alto Comisario agradeciendo adhesión de esta Ciudad con motivo XV Aniversario de Alzamiento Nacional.

2.º—Telegrama del Excmo. señor Delegado General de la Alta Comisaría agradeciendo felicitación por su nombramiento.

3.º—Telegrama del señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento dando cuenta del resultado satisfactorio de la gestión que realiza para la construcción de 210 viviendas protegidas.

4.º—Carta del Ilustrísimo señor Director de la Biblioteca Nacional aceptando y agradeciendo el ofrecimiento que se le hizo para pronunciar el Pregón de las próximas fiestas en honor de la Santísima Virgen de Africa.

5.º—Telegrama de enhorabuena del Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Trabajo de Cádiz, don Antonio Cazalla Morales, por las disposiciones dictadas en favor del Puerto de Ceuta.

6.º—Saludas del Ilustrísimo señor Delegado General de la Alta Comisaría ofreciéndose en su cargo y del saliente Ilustrísimo señor don Victor Martínez Simancas agradeciendo la colaboración que en todo momento le fué prestada.

Se Acuerda agradecer la salutación con motivo de los próximos festejos de esta Ciudad, de los enfermos del Sanatorio-Leprosaría de Fontilles y concederles un donativo en la misma cuantía que otros años.

Queda enterada la Permanente del cese a voluntad propia del Practicante don Juan Bautista Alemany Queraltó, que venía prestando su asistencia a los Musulmanes pobres, Acordándose que se cubra este servicio en la forma previsto.

El señor Cutilla informa que la Sociedad Filatélica de esta Ciudad, con motivo de la Exposición que proyecta llevar a cabo en los próximos festejos, ha solicitado de la Dirección General de Correos un

matasellos especial con la gloriosa efemérides del «Paso del Convoy de la Victoria» y una Oficina eventual de Correos en el local de dicha Exposición, concesión que con gran sorpresa ha sido hecha en Algeciras y, como este hecho histórico partió precisamente de este Puerto en la fecha tradicional del 5 de Agosto, festividad de nuestra Excelsa Patrona bajo la dirección de nuestro Invicto Caudillo. Se Acuerda dirigirse oficialmente al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación para que se conceda a Ceuta en tan señalada fecha, el uso del matasellos solicitado.

Previo exámen de las respectivas cuentas, por unanimidad Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

El señor Cutilla manifiesta que aunque ya el señor Alcalde-Presidente saludó en Madrid a su Excelencia el Alto Comisario propone que el Ayuntamiento le dé las gracias por el interés que se toma por Ceuta y, sobre todo por la resolución del Decreto Salama, Acordándose prestar conformidad a la propuesta.

El señor Alcalde hace constar que a pesar que ya conoce la Permanente sus gestiones en Madrid, las quiere hacer públicas resaltando que las de más significación han sido con el Instituto Nacional de la Vivienda donde fueron acogidos cariñosamente los proyectos merced a la ayuda del señor Arquitecto por lo que pide sea felicitado el personal técnico de la Oficina de Obras y que se interese del Arquitecto la terminación de los proyectos para subvención paro y segundo proyecto plan general de 200 viviendas en la Barriada del General Varela. En estos asuntos S. E. ha hecho también algunas gestiones que son de agradecer. Que con motivo de la derogación del Decreto Salama, en unión del Alcalde de Melilla, saludará a S. E. en su domicilio en Madrid, cambiando impresiones y dándole las gracias por la realización de este anhelo, lo que hay que hacer independientemente por este Ayuntamiento, agradecimiento que se debe hacer extensivo al Delegado de Economía y a don Angel Rubio, del Ministerio de Industria y Comercio que llevaba este asunto y ha demostrado mucho interés, como principalmente al Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio, Acordándose de esta forma.

Que en visita que hizo al Ministro de la Gobernación le dió las gracias en nombre de la Ciudad de Ceuta y del Ayuntamiento por el acuerdo adoptado.

Que ha tenido un contacto en Madrid con miembros de la Empresa de Aguas, hablando a S. E. el Alto Comisario de este asunto y que debe reunirse la Comisión de Aguas para hacer un amplio detalle y luego dar a conocer los resultados.

Que en visita que tuvo el honor de hacer a Su Excelencia el Alto Comisario pudo observar el inte-

rés que esta alta autoridad tiene por Ceuta y de que se lleven a feliz término todos sus anhelos y proyectos, contando desde luego, con su valiosa ayuda.

Por último, manifiesta que si no existe acuerdo para ello, citará a Pleno extraordinario para autorizar a la Alcaldía para firmar la escritura de los terrenos destinados al Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», quedando en comprobarlo para proceder en consecuencia.

El señor Cutilla cree que el Mercado de Abastos no está debidamente atendido y que debe disponer de algún otro personal para un mayor control, contestando el señor Presidente de la Comisión de Abastos que a este particular tiene en estudio una reforma de esta dependencia, Acordándose que la expresada Comisión traiga el proyecto que tiene en estudio sobre este asunto, así como la adquisición de cámaras frigoríficas, instalación de puestos reguladores, etc., etc.

El señor Reyes dice que se deben acelerar los trabajos que ya están consignados en Presupuesto y que por falta de tiempo y de personal de obras no se ha llevado a cabos, y el Sr. Alcalde que tomará decisiones sobre este asunto nombrando el personal que sea necesario.

Terminados los asuntos a tratar se levantó la sesión a las doce horas y diez minutos.

Aprobado en sesión de 19 de Diciembre de 1951.

415

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión extraordinaria del 26 de Julio de 1951**

Alcalde Presidente, don Vicente Garcia Arrazola; Tenientes del Alcalde, señores Sánchez-Blanco, Cutilla, Reyes, Puyoles y Partida; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las 9 horas, aprobándose el Acta de la anterior.

**PUNTO UNICO.**—Se da lectura al proyecto de Programa de los festejos en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de África y conmemoración del Paso del Convoy de la Victoria, que tendrán lugar en los días 4 al 12 del próximo mes de Agosto, Acordándose aprobarlo.

El señor Alcalde es de opinión que se invite al Ayuntamiento de Melilla y a los Alcaldes de las ciudades de Algeciras, Tarifa y La Línea, así como al Interventor de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán, al Ministro de España en Tánger, al jefe de la Oficina de Comercio de España en Tánger, Presi-

dente de la Cámara de Comercio de España en dicha ciudad y muy especialmente a S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos y consultar con esta alta autoridad por si procede la invitación a S. A. I. el Jalifa y, en caso afirmativo, llevarla a cabo, Acordándose prestar conformidad a estas invitaciones, como asimismo invitar tambien a los Delegados de los distintos Servicios de Tetuán y facultad al señor Alcalde para que haga cuantas invitaciones crea oportuno y conveniente de otras Autoridades y Organismos oficiales a fin de establecer una estrecha amistad y relación con las mismas.

Y no siendo otro el objeto, levantóse la sesión a las nueve y treinta horas.

Aprobado en sesión de 19 de Diciembre de 1951.

416

### **Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2.<sup>a</sup> citación del 27 de julio de 1951.**

Alcalde Accidental, señor don Luis Sánchez-Blanco; Tenientes de Alcalde, señores Reyes, Fernández y Partida; Secretario accidental, señor Quiroga; Interventor, señor Sánchez de Mora.

Se abre la sesión a las diez horas aprobándose el acta de la anterior.

Queda enterada la Permanente de las disposiciones oficiales recibidas desde la última sesión y entre ellas de Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 19 del actual, por el que se organiza la Administración Central del Estado, Acordándose cumplimentar las que afecten a este Municipio.

Se Acuerda causen Alta y baja en el Padrón Municipal de Habitantes los señores propuestos para tal fin por el Negociado de Estadística.

De conformidad con lo informado por la Comisión primera, por unanimidad Se Acuerda:

1.<sup>o</sup>—Acceder a lo que solicita María Domínguez Lara de que se le adquiera unas gafas.

2.<sup>o</sup>—Conceder a Francisco Vilches Pérez unas gafas.

3.<sup>o</sup>—No acceder a la petición que formula María Castañeda Mena de un socorro en metálico.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión tercera, Se Acuerda:

1.<sup>o</sup>—Considerar improcedente la reclamación que formula don Antonio Herrera O'Gallar sobre cobro indebido de arbitrio por introducción de un aparato voltímetro ya usado.

2.<sup>o</sup>—Considerar improcedente la reclamación presentada por don Miguel González sobre cobro indebido de arbitrio por envoltura de mercancía.

3.<sup>o</sup>—Comunicar a don Constantino López que según marca la Ordenanza núm. 44 del vigente Presupuesto, las cartas de pago han de ser presentadas en toda solicitud de devolución y aún cuando no disponga de cupo como importador de azúcar, esto no lo exime de la citada presentación.

4.<sup>o</sup>—Conceder devolución de arbitrios por exportación de vino a don José María Borrás e Hijos, a cuenta del señor Gestor afianzado y por un importe de 851,54 pesetas.

5.<sup>o</sup>—Acceer a la devolución de arbitrios que solicita la Casa Ybarrola, por la cantidad de 8.738,30 pesetas, a cargo del Gestor Afianzado.

6.<sup>o</sup>—Conceder al Guarda Jurado de la barriada de la Almadraba, Miguel Molina Fernández el abono en concepto de quinquenios del tiempo comprendido entre el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1921 al 5 de Julio de 1928, durante el cual disfrutó sus emolumentos en concepto de haberes, no teniendo en cuenta a los efectos indicados el tiempo que percibió jornales.

7.<sup>o</sup>—Pasar a la Comisión de Presupuestos escrito del Guarda Jurado de la barriada de Villa Jovita, Juan Navas Vallejo, interesando le sea concedida una gratificación por la vigilancia prestada en el Mercado de dicha barriada, para que sea tomada en consideración.

8.<sup>o</sup>—Acceder a petición que formula don Eduardo Buscató de que se le exima del pago de arbitrios por reparaciones y obras que efectúa en la tienda que regenta en Falange Española.

9.<sup>o</sup>—Comunicar al señor Gestor afianzado de Arbitrios el acuerdo de la Permanente de 11 del actual, sobre forma de cobro de los arbitrios municipales.

De conformidad con lo informado por la Comisión séptima Se Acuerda:

1.<sup>o</sup>—Ver con satisfacción y tomar en consideración el informe estableciendo normas prácticas para regularizar la venta al por mayor y detall de frutos y hortalizas en los Mercados,

2.<sup>o</sup>—Acceder a la petición formulada por doña María Ruiz Morales, que solicita autorización para continuar con el negocio de abacería que ha adquirido en traspaso doña Roserío Cañadillo Calero.

3.<sup>o</sup>—Conceder autorización a Hamido Ben Tahar Ben Amar para instalar un puesto de carbón en su domicilio.

4.<sup>o</sup>—Acceder a la petición que formula don Andrés Guil Villa de trasladar de la barriada de Jadú al Cruce del Morro, un carrito que posee para la venta de helados.

5.<sup>o</sup>—Autorizar a doña Leonor Chica Gutiérrez para que pueda continuar con el negocio de abacería adquirido en traspaso, calle Brull número 2.

6.<sup>o</sup>—Conceder autorización a don Manuel Ro-

dríguez Palma para que pueda instalar un puesto de melones en la barriada de Hadú.

7.º—Acceder a lo que solicita don Eladio Razquin Gorrita de vender carbón en un local contiguo a un puesto de frutas que posee en Ramón y Cajal.

8.º—Conceder autorización a doña Antonia López Márquez para que pueda dedicarse a la venta de frutas y verduras en un local de la calle García Benítez de la barriada de España.

9.º—Acceder a lo solicitado por doña Francisca Espinosa Gómez que interesa autorización para instalar un puesto de carbón vegetal en su domicilio.

10.º—Conceder autorización a doña María Sevillano Vallejo para que pueda instalar un puesto de carbón vegetal en su domicilio.

11.º—Acceder a lo que solicita doña Josefa Soto Borrego de instalar un puesto de carbón vegetal en su domicilio.

12.º—Conceder autorización a don Camilo Solán Galigó que desea instalar un puesto de carbón vegetal en su domicilio.

13.º—Acceder a lo que solicita don Félix Palma Cebrián de instalar un puesto de carbón vegetal en su domicilio.

14.º—Conceder autorización a don Fernando Paulo Salebert para instalar un puesto de frutas y verduras en la casa núm. 5 de la avenida José Santos, de la barriada de Hadú.

15.º—Acceder a lo que solicita don Francisco Rojo Navas que desea instalar un despacho de pan en la Cuesta de Otero núm. 25.

16.º—Desestimar petición formulada por doña María Sedeño Mata que interesa dedicarse a la venta ambulante de caramelos y avellanas.

17.º—Denegar petición formulada por Chama Ben Mohamed de renovar permiso para la venta de frutas y verduras.

18.º—Desestimar petición formulada por doña Honorifera de la Rubia Castillo, de instalación de un carrito-vitrina en el patio anterior al Teatro Cervantes, para la venta de avellanas y caramelos.

19.º—No acceder a lo solicitado por don Jerónimo Menacho Vazquez de dedicarse a la venta de frutas y verduras en el Zoco de la barriada de Hadú.

20.º—Desestimar escrito de don Francisco Galán Sánchez que solicita autorización para la venta de melones y sandías en la barriada de Hadú.

21.º—Conceder a Mohamed Ben Hadú permiso para dedicarse a la venta de melones y sandías en el Zoco de la barriada de Hadú.

22.º—No autorizar al musulmán Embak Ben Salas Hadí para dedicarse a la venta de frutas y verduras en el Zoco de la barriada de Hadú.

23.º—No acceder a petición formulada por don Antonio Holgado Alvarez de que se le conceda en

usufructo el puesto núm. 12 del Mercadillo de la barriada de Villa Jovita.

24.º—Desestimar escrito a don Eugenio Gómez Serrano que solicita autorización para ampliar un despacho que posee para frutas y verduras a puesto de carbón.

25.º—No conceder autorización a Mohamed Ben el Meki para que pueda dedicarse a la venta de pinchitos o bocadillos en la barriada de Hadú.

Se acuerda designar al Teniente de Alcalde don Ismael Puyoles Berdalas para que forme parte de la Mesa del concurso-subasta para las obras de reparación de la Clínica de Urgencia que tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Agosto.

Previa declaración de urgencia se advierte que para formalizar la escritura pública para la legalización de la expropiación y pago de los terrenos de la Barriada de Jadú, a que se refiere el acuerdo de esta Permanente de 28 de Noviembre de 1950, donde se ha de construir el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria», se ha de facultar al señor Alcalde para la firma de la escritura expresada y Se acuerda de esta forma.

Con respecto a este acuerdo, el señor Alcalde accidental manifiesta que en su reciente viaje a Madrid tuvo ocasión de acudir al Ministerio de Educación Nacional y apreciar cómo van los proyectos de este Grupo Escolar, entrevistándose con el Arquitecto quién le manifestó que en el próximo mes de Agosto mandaría los planos de este nuevo edificio, considerando por tanto, muy interesante que se vayan ultimando todos los detalles para su próxima edificación.

Se dá cuenta de expediente instruido por falta injustificada de asistencia al servicio a los Guardias Municipales Manuel Paterna Navarro y Francisco Astudillo Acereda y a providencia del señor Alcalde imponiendo dos días del haber que disfrutaban los mismos por faltas reiteradas de asistencia al servicio sin justificar, Acordándose aprobar dicha resolución en todas sus partes.

Se acuerda aprobar la cuenta de gastos menores presentada por el Habilitado correspondiente durante el mes de Junio último por un total de 4.047,73 pesetas.

Vistas las certificaciones de obras expeditas por el señor Arquitecto, Se acuerda:

1.º—Satisfacer a don Jesús Roca Sánchez, adjudicatario de las obras de construcción de cinco locales comerciales grandes y dos pequeños en el Mercado de Abastos, la cantidad parcial de 39.647,37 pesetas.

2.º—Abonar a don Salvador Garrigós Lucas, adjudicatario de las obras de reparación de la casa número 9 de Fuente Caballos, la suma parcial de 4.161,90 pesetas.

3.—Satisfacer a don Miguel Anaya García, adjudicatario de las obras de reparación del vallado del solar de este Ayuntamiento, sito en la esquina de la calle Teniente Arrabal y Mendoza, la cantidad parcial de 5.605 pesetas.

4.—Abonar a don Cristóbal Navas Navas, adjudicatario de las obras de pavimentación y alcantarillado de la Plaza de Africa, la suma parcial de 32.460,23 pesetas.

Se Acuerda prestar conformidad a la cuenta de Caja que rinde el señor Depositario correspondiente al primer trimestre del año en curso, que arroja una existencia de un 1.584.082 pesetas.

Se Acuerda aprobar la distribución de donativos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Africa a los pobres incluidos en el Padrón de la Beneficencia y Asociaciones Benéficas, por un total importe de 40.000 pesetas.

Se Acuerda quedar enterados de:

1.— Saluda del Presidente del Centro Cultural Militar de los Ejércitos y Campo Militar de Deportes invitando al señor Alcalde al Torneo de Esgrima que ha de celebrarse los días 9, 10, 11 y 12 del próximo Agosto en la Sala de Esgrima de la Hípica y facultar al señor Alcalde para adquirir el trofeo que estime oportuno.

2.—Estado de cuentas del Montepío de Funcionarios Municipales correspondiente al 2.º trimestre del año actual.

3.—Telegrama postal de la Junta Delegada de la Regional de Acuartelamiento de Marruecos en la Zona Occidental, manifestando haber sido autorizada para la venta a la Corporación de los terrenos sitos entre las calles Camoens y González de la Vega, Cervantes e Ingenieros, en la cantidad de 770.605,10

pesetas, designándose al señor Arquitecto Municipal para que represente a este Ayuntamiento y pasar este asunto a la Comisión de Hacienda para su aprobación.

4.—Carta de don Francisco Ruiz Sánchez, agradeciendo a la Corporación el acuerdo de hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento de su señor padre (q. e. p. d.)

Se Acuerda que conjuntamente por las Comisiones de Hacienda y de Festejos se haga propuesta urgente sobre las subvenciones que se han de asignar a cada uno de los diarios que las tienen solicitadas por la publicación extraordinaria con motivo de los próximos festejos en honor de nuestra excelsa patrona y en conmemoración del Paso del Convey de la Victoria.

Previamente examen de las respectivas cuentas Se Acuerda aprobar el pago de las mismas.

A propuesta del señor Alcalde accidental Se Acuerda que por la Oficina Técnica de Obras se contrate el personal necesario para la apertura de la nueva calle que ha sido abierta por el derribo del antiguo Instituto, estableciendo distintos turnos, al objeto de que el día cinco del próximo Agosto pueda estar aquel lugar acondicionado para el tránsito de peatones.

Igualmente y a propuesta del señor Alcalde accidental, Se Acuerda que por la Oficina de Obras se den las órdenes oportunas a fin de que sea terminada la pavimentación de la acera de la Iglesia de San Francisco para los próximos festejos.

Terminados los asuntos a tratar, se levantó la sesión a las once horas.

Aprobado en sesión de 19 de diciembre de 1951.

# Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno e inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Ministerio de Trabajo. Miembro de la «Confederación Española de Cajas de Ahorro Benéficas» y de la «Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía». Regida por su

## JUNTA DE PATRONOS

*Presidente: Excmo. Sr. Alto Comisario de España en Marruecos*

*Vice-Presidente: Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Ceuta*

*Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Ilmo. Sr. Comandante de Marina*

*Ilmo. Sr. Coronel Jefe de Intervención Militar*

*Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo*

*Ilmo. Sr. Sub-Delegado de Hacienda*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio*

*Sr. Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana*

*Sr. Jefe Local del Movimiento*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de la Caja de Ahorros*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

y administrada por su

## JUNTA DE GOBIERNO

*Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de esta Ciudad*

*Vocales: Ilmo. Sr. Vicario General de esta Diócesis*

*Sr. Representante de la Autoridad Militar*

*Dos Sres. Impositores de esta Caja*

*Secretario: Sr. Director de la Entidad*

Operaciones que efectúa:

Libretas Ordinarias al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a seis meses 2,50 por 100

Imposiciones a un año 3 por 100

Cuentas corrientes de ahorros al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con las demás Cajas Benéficas de España

**Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3**

**Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66**

DISPONIBLE

**Clemente Rocabert Vila**  
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

CEUTA

**CONSTANTINO COSIO, HIJO**

CRIADOR Y EXPORTADOR

:-: DE VINOS FINOS :-:

**CHICLANA DE LA FRONTERA**

**J. ZAPICO Y HERMANOS**

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

**Almacenistas al por mayor**

**Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"**

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

**Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.)**

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

**SOUSAS - VERIN**

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

**OLIMPIA**

**La mejor Imprenta  
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

**José Ibáñez Canto**

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

**IBÁÑEZ**

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

**La Esmeralda**

**JOYERIA**

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

DISPONIBLE



## José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

## CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

## CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

DISPONIBLE

## FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

## MANUEL MARTINEZ TONDA

SERRERIA MECANICA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14, 1.º — Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Telefono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

## Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

Falange Española, 3  
Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata  
Mohamed Torres, 2 - Pje.

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

DISPONIBLE

## Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

## Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

## ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



## Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

## “La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... {  
Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA.. {  
Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26